



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°97/2020

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del aporte Municipal de 3 U.T.M. para cada socio del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Sagrada Familia, año 2020, según presentación realizada por doña Laura Aliste Baeza (Presidenta) y doña María Moya Toledo, (Secretaria), Directorio Bienestar de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 285° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Directorio del Servicio de Bienestar de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a un día de diciembre del año 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach